

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PLAZA EGAÑA

En Santiago de Chile, a las 11:15 horas del día 24 de mayo de 2019, en Avenida Apoquindo N° 3.721, piso 9, Las Condes, Santiago, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PLAZA EGAÑA** (el "*Fondo*"), presidida por don Ignacio del Valle, en representación de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "*Sociedad Administradora*"), y con la asistencia de don Arturo Aldunate Bengolea, quien actuó como Secretario de actas.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

Nombre Aportante	Nombre Representante	Número de Cuotas
Claudio Reininger Dueñas	Ignacio del Valle	764
Inversiones MOS Limitada	Ignacio del Valle	3.822
Inversiones Polpaico Limitada	Ignacio del Valle	3.822
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Ignacio del Valle	40.890

TOTAL

49.298

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Encontrándose presentes y representadas 43,00% de las cuotas válidamente emitidas del Fondo y considerando que todos sus titulares figuraban inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Credicorp Capital Plaza Egaña, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales (la "*Ley*") y la convocatoria efectuada por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente de conformidad con el Reglamento Interno del Fondo. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de las citaciones mencionadas, lo que se aprobó con 37.070 votos a favor y 12.228 abstenciones. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar a favor de la proposición por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados con 37.070 votos a favor y 12.228 abstenciones. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar a favor de la proposición



por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea, especialmente designado al efecto, a don Ignacio del Valle y como Secretario de la Asamblea, al Gerente General de la Sociedad Administradora don Arturo Aldunate Bengolea. La Asamblea aprobó esta proposición con 37.070 votos a favor y 12.228 abstenciones. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar a favor de la proposición por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

3. **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente al menos a 4 Aportantes para que, 3 cualesquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, con 37.070 votos a favor y 12.228 abstenciones, designar a los señores Ignacio del Valle, representación de Claudio Reininger Dueñas, Inversiones MOS Limitada e Inversiones Polpaico Limitada y a don Ignacio del Valle, en representación de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, con el objeto referido. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar a favor de la proposición por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

4. **TABLA**

El señor Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;



4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

En primer lugar, se dejó constancia que de acuerdo a la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora www.credicorpcapital.cl, con fecha 13 de marzo de 2019.

Asimismo, estuvieron a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 10 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

a. **Cuenta anual del Fondo**

El Presidente pasó a exponer acerca de las inversiones mantenidas por el Fondo y de los principales elementos que debía tenerse en consideración, así como el desempeño de las mismas al 31 de diciembre de 2018.

b. **Informe Empresa Auditoría Externa**

Se hizo presente a los señores Aportantes que, la empresa de auditoría externa del Fondo, KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 7 de marzo de 2019, suscrita por don Mario Torres S., informó a los señores Aportantes que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

c. **Balance y Estados Financieros**

Se señaló que el balance y los estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora con 13 de marzo de 2019.

A continuación, se señaló que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo, opinión de la empresa de auditoría externa, el balance general y estados

financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se procedería a someter a votación la aprobación de los mismos.

A continuación, la Asamblea, por la mayoría de las cuotas asistentes aprobó la cuenta anual del Fondo, el balance, estados financieros e informes de la empresa de auditoría externa del Fondo presentados con un total de 37.070 votos a favor y 12.228 abstenciones. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar a favor de la proposición por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

Finalmente, se hizo presente que no existían Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en la Sección Cinco del Título IX del Reglamento Interno del Fondo.

6. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Se señaló que de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se hizo presente que la propuesta de la Sociedad Administradora era designar como miembros del Comité de Vigilancia a las siguientes personas:

- a) Andrés Guillermo Cisternas Elgueta, cédula de identidad N° 10.574.874-4;
- b) Gonzalo Campo Irigoyen, cédula de identidad N° 6.375.080-8; y
- c) Álvaro Juan Alliende Edwards, cédula de identidad N° 7.380.053-6.

A continuación se sometió a votación la propuesta de la Sociedad Administradora para la elección de los miembros del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, manifestando cada Aportante sus preferencias a viva voz.

El Presidente informó el resultado de los votos emitidos a viva voz por cada Aportante en relación a uno o más de los candidatos propuestos para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo.

Dichos resultados fueron:

- Andrés Guillermo Cisternas Elgueta obtuvo 12.356 votos;
- Gonzalo Campo Irigoyen obtuvo 12.357 votos; y
- Álvaro Juan Alliende Edwards obtuvo 12.357 votos.

De esta forma, el Presidente informó que resultaron electos para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes

del Fondo, los señores Andrés Guillermo Cisternas Elgueta, Gonzalo Campo Irigoyen y Álvaro Juan Alliende Edwards. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

7. **FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el Presidente indicó que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, correspondía a la Asamblea determinar si los miembros del Comité de Vigilancia recibirían una remuneración por el ejercicio de sus funciones en el periodo respectivo y, en su caso, fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que los miembros del Comité de Vigilancia no sean remunerados hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la mayoría de las cuotas asistentes aprobó que los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo no serían remunerados hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes con un total de 37.070 votos a favor y 12.228 abstenciones. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar a favor de la proposición por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

8. **PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Expresó el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el número 3.5 del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no pueden exceder de un 3% del valor de los activos del Fondo.

La Asamblea acordó por la mayoría de las cuotas asistentes, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Credicorp Capital Plaza Egafía hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, el cual no podrá exceder el monto que resulte menor entre el 3% del valor de los activos del Fondo y 150 Unidades de Fomento con un total de 37.070 votos a favor y 12.228 abstenciones. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar a favor de la proposición por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

9. **ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO**

A continuación, el Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia había propuesto la siguiente terna de empresas de auditoría externa:

- 1) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de hasta 300 Unidades de Fomento.
- 2) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de hasta 300 Unidades de Fomento.
- 3) EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, con un presupuesto de hasta 320 Unidades de Fomento.

Se hizo presente a los señores Aportantes que la actual empresa de auditoría externa del Fondo era KPMG Auditores Consultores Limitada.

A continuación se sometió a votación la propuesta del Comité de Vigilancia, manifestando cada Aportante sus preferencias a viva voz. De esta forma, con la mayoría de las cuotas asistentes, resultó electa KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo con un total de 37.070 votos a favor y 12.228 abstenciones. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar a favor de la proposición por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

10. DESIGNACIÓN DE CONSULTORES INDEPENDIENTES

Se hizo presente que en consideración a las inversiones mantenidas por el Fondo y a las disposiciones de la normativa aplicable, no se requería designar consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

La asamblea tomó conocimiento de dicha situación.

11. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores Aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. No se realizó intervenciones por parte de los Aportantes.

12. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

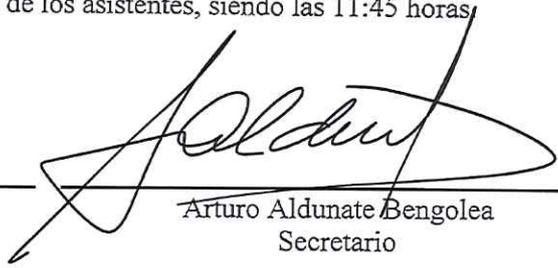


Se solicitó se facultara al Gerente General de la Sociedad Administradora de Fondo de Inversión Credicorp Capital Plaza Egaña, don Arturo Aldunate Bengolea, o a quien lo reemplace en el cargo, y a los abogados señores Mariana Gómez Moffat, María Camila Noreña Giraldo, Luis Horacio Rojas Soto, Cristián Marcelo Eyzaguirre Court y Francisco José Guzmán Anrique para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios. La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la mayoría de las cuotas asistentes con un total de 37.070 votos a favor y 12.228 abstenciones. Se deja expresa constancia que, Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa recibió instrucciones de votar a favor de la proposición por mandantes titulares de 28.662 cuotas. Respecto de las otras 12.228 cuotas, se abstuvo de votar.

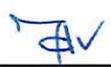
No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 11:45 horas



Ignacio del Valle
Presidente



Arturo Aldunate Bengolea
Secretario



Ignacio del Valle
p. Inversiones MOS Limitada
p. Inversiones Polpaico Limitada



Ignacio del Valle
p. Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa